

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

2º, 3º Y 4º ESO

4.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN .CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN

Pueden emplearse diversos instrumentos:

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	
EVALUACIÓN	EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
Observación sistemática	
Diario del profesor en el aula	Lista de control
Diario del profesor en el laboratorio	
Producciones de los alumnos	
Cuaderno de trabajo	Memorias de prácticas de laboratorio
Fichas de trabajo	Proyectos de investigación
Esquemas de cada unidad didáctica	Trabajos
Intercambios orales con los alumnos	
Resumen y reflexiones grupales al final de las sesiones	Exposición oral del proyecto de investigación
Entrevistas individuales	Autoevaluaciones y coevaluaciones
Pruebas objetivas	
Pruebas orales	Pruebas escritas

Haremos **tres evaluaciones trimestrales**, concretamente de **tres unidades didácticas** cada una de ellas (siempre que sea posible), más una evaluación final que coincidirá con la tercera evaluación. La ponderación de los diferentes criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables pueden verse en las tablas.

La calificación de cada evaluación trimestral será la **media aritmética** de las notas obtenidas en las tres unidades didácticas trabajadas, al **haberse repartido equitativamente los estándares en cada unidad didáctica**. La superación de la evaluación requerirá una **nota de la evaluación ≥ 5** . (La nota mínima en una unidad didáctica para que haya posibilidad de media es de 3,5).

Cada una de las pruebas propuestas constarán en sus contenidos del 60% de estándares básicos, 30% de intermedios y un 10% de avanzados.

Evaluación Final. Coincidirá con el momento de la evaluación del tercer trimestre y su calificación se obtendrá de la media aritmética de las notas obtenidas en las tres evaluaciones ordinarias. Si en la evaluación final el alumno tuviese una calificación inferior a 5, éste tendrá que presentarse a la evaluación extraordinaria.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Después de cada trimestre aquellos alumnos y alumnas que hayan obtenido la calificación de insuficiente en la evaluación correspondiente, deberán recuperarlas en las fechas establecidas por el Departamento.

Para recuperar las evaluaciones con calificación inferior a 5, el alumno tendrá la opción de recuperar los estándares que no haya superado, mediante una **prueba escrita** referida a los estándares más importantes calificados en las pruebas escritas correspondientes de cada unidad didáctica. La prueba de recuperación se hará en el trimestre siguiente.

Si una vez realizadas las pruebas de recuperación, los alumnos siguen obteniendo una calificación global de insuficiente, excepcionalmente se les dará la posibilidad de **recuperar una de ellas** de la misma manera nuevamente a final del curso escolar si el profesor lo considera adecuado.

Si un alumno recupera una evaluación, ésta tendrá la calificación de 5. Si la calificación final estuviera por debajo de 5, el alumno tendría que recuperar la asignatura en la evaluación extraordinaria de septiembre.

➤ **Evaluación extraordinaria**

La evaluación extraordinaria estará relacionada con los contenidos del currículo de 2º, 3º y 4º de ESO y en ella **se calificarán los estándares básicos referentes a cada una de las evaluaciones.**

*"Cuando el alumnado no se presente a las pruebas extraordinarias, se consignará **No Presentado (NP)**. Para el cálculo de la nota media, la situación **No Presentado (NP)** equivaldrá a la calificación numérica obtenida para la misma materia en la evaluación final ordinaria".*

➤ **Evaluación de alumnos lesionados**

En el caso de tener alumnos lesionados, por ejemplo con algún brazo roto, su evaluación y calificación serán lo más ajustada posible a la del resto de alumnos, si bien, podría ser necesaria la modificación de algún instrumento de calificación, por ejemplo la sustitución de una prueba escrita por una prueba oral, manteniendo los mismos criterios y estándares. En este caso, se elaborará un **PTI**.

➤ **Evaluación de alumnos hospitalizados o convalecientes**

Para aquellos alumnos que tuvieran que estar hospitalizados y no pudieran asistir regularmente a nuestra materia, nos coordinaríamos con

el **Equipo de Atención Hospitalaria** (Artículo 19 del Decreto 66/2013), con el fin de garantizar que el alumno pueda conseguir los estándares de aprendizaje y no interrumpir así el proceso de enseñanza-aprendizaje. En este caso, también se elaborará un **PTI**.

➤ **Evaluación de alumnos con pérdida del derecho a la evaluación continua**

Si un alumno no puede asistir a más de un 80% de las clases por **motivos debidamente justificados**, éste desarrollará las pruebas que estimemos oportunas, en función de la situación.

Sin embargo, si el alumno no justificara debidamente esas faltas, podría perder el derecho a evaluación continua, en cuyo caso y como establece el reglamento de régimen interno, se le haría una **única prueba final por evaluación**, a partir del momento en el que exceda del número de faltas establecido. Y la calificación de la evaluación correspondería a la nota obtenida en dicha prueba.

1º BACHILLERATO

EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

1. Instrumentos de evaluación

La evaluación es elemento básico en todo proceso de enseñanza-aprendizaje puesto que es el único mecanismo que permite, en cualquier momento de un periodo educativo, detectar el grado de consecución de los objetivos propuestos y, si procede, aplicar medidas correctoras y precisas. La evaluación debe entenderse como un proceso continuo e individualizado a lo largo de todo el periodo de enseñanza-aprendizaje. El proceso evaluador puede realizarse a través de:

- Observación directa del alumno para conocer su actitud frente a la asignatura y el trabajo (atención en clase, realización de tareas, participación activa, etc.).
- Observación directa respecto a las habilidades y destrezas en el trabajo experimental y sus avances en el campo conceptual (preguntas en clase, comentarios puntuales,...).
- Supervisión del cuaderno de trabajo (apuntes tomados en clase, cuestiones contestadas, resolución de problemas propuestos..)
- Realización periódica de pruebas orales o escritas para valorar el grado de adquisición de conocimientos, detectar errores típicos de aprendizaje, comprensión "real" de conceptos básicos, etc. - Trabajos de investigación bibliográfica (y de pequeñas experiencias).
- Memorias de prácticas de laboratorio.

3. Criterios de calificación y recuperación

En cada evaluación se harán como mínimo **dos pruebas escritas**, en las que se buscará una relación entre los conocimientos, interpretación de gráficas etc.,

evitando pruebas que puedan responder únicamente a un aprendizaje memorístico. Para obtener la calificación global de las pruebas escritas se hará la nota media de las mismas, siempre que al menos se obtenga en cada una de ellas una puntuación de 4 puntos, si no fuera así, el contenido de la prueba siguiente será global y contendrá los contenidos de la prueba con nota inferior al 4; en este caso no se hará media entre ambas pruebas, sólo se tendrá en cuenta la prueba global.

La ponderación de los estándares de aprendizaje curriculares es la siguiente:

Básico (B)	60 %
Intermedio (I).....	30 %
Avanzado (A).....	10%

Siendo necesario superar al menos un 60 % de los estándares para aprobar la asignatura.

Uno de los objetivos generales del centro es mejorar la ortografía, la presentación y calidad en los trabajos realizados, para defender el buen uso del lenguaje, con este fin, en la valoración de todos los ejercicios escritos se tendrá en cuenta la presentación, la limpieza, la ortografía, las incorrecciones sintácticas, las carencias o fluidez de expresión, la claridad de ideas y la ordenación en la exposición.

Para expresar esta nota se utilizará una escala numérica de cero a diez, sin emplear decimales. La nota final de junio será la media matemática de las tres evaluaciones

Para expresar esta nota se utilizará una escala numérica de cero a diez, sin emplear decimales.
La nota final en junio será la media de las tres evaluaciones.

Los alumnos que no superen el 60 % de los estándares en las distintas evaluaciones no aprobarán la evaluación y deberán superar al menos el 60 % de los estándares realizando una prueba escrita antes de la siguiente evaluación.

En el caso de que los alumnos no hayan obtenido los estándares básicos al final de las tres evaluaciones, realizarán en junio una prueba global de toda la materia. Si no ha superado los estándares correspondientes a una evaluación se examinará de ésta, pero si no ha superado los estándares de dos o tres evaluaciones se examinará de toda la signatura. Si el alumno supera el 60 % de los estándares obtendrá una calificación de cinco y aprobará la materia

Los alumnos que no superen la convocatoria ordinaria en junio se examinarán en septiembre de todos los contenidos de la misma, nunca de una parte de ellos. Para aprobar la convocatoria de septiembre los alumnos deberán mostrar un conocimiento global de la misma y superar los estándares básicos en la prueba.

Por otra parte, no se considerará aprobada la asignatura sin haber superado un examen de Formulación y Nomenclatura de Química Inorgánica. (Se propondrán tres exámenes de Formulación a lo largo del curso).

Alumnos y alumnas de 2º de Bachillerato evaluados negativamente en la materia de Física y Química de 1º de Bto.

Los alumnos/as serán evaluados de los contenidos mínimos de la materia para 1º de Bachillerato de la siguiente forma:

1.- Se realizarán dos pruebas escritas eliminatorias sobre las distintas partes del temario, la 1ª de Química y la 2ª de Física. En caso de no ser evaluado positivamente en la primera de ellas, el alumno o la alumna volverá a examinarse de esos contenidos junto con los correspondientes a la segunda prueba. En ningún caso se considerará superada la asignatura sin haber alcanzado la nota mínima de cinco en cada una de las pruebas.

2.- Coincidiendo con las fechas de los dos exámenes anteriores se recogerán los siguientes trabajos:

- Un trabajo sobre: “El petróleo”
- “Producción de corriente eléctrica”

QUÍMICA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

En cada evaluación se harán como mínimo dos pruebas escritas, en las que se buscará una relación entre los conocimientos, interpretación de gráficas etc., evitando pruebas que puedan responder únicamente a un aprendizaje memorístico. Para obtener la calificación global de las pruebas escritas se hará la nota media de las mismas, siempre que al menos se obtenga en cada una de ellas una puntuación de 4 puntos, si no fuera así, el contenido de la prueba siguiente será global y contendrá los contenidos de la prueba con nota inferior al 4; en este caso no se hará media entre ambas pruebas, sólo se tendrá en cuenta la prueba global.

La ponderación de los estándares de aprendizaje curriculares es la siguiente:

Básico (B)	60 %
Intermedio (I).....	30 %
Avanzado (A).....	10%

Siendo necesario superar al menos un 60 % de los estándares para aprobar la asignatura.

Uno de los objetivos generales del centro es mejorar la ortografía, la presentación y calidad en los trabajos realizados, para defender el buen uso del lenguaje, con este fin, en la valoración de todos los ejercicios escritos se tendrá en cuenta la presentación, la limpieza, la ortografía, las incorrecciones sintácticas, las carencias o fluidez de expresión, la claridad de ideas y la ordenación en la exposición.

Para expresar esta nota se utilizará una escala numérica de cero a diez, sin emplear decimales. La nota final de junio será la media matemática de las tres evaluaciones

Para expresar esta nota se utilizará una escala numérica de cero a diez, sin emplear decimales. La nota final en mayo será la media de las tres evaluaciones.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Los alumnos que no obtengan el 60 % de los estándares en las distintas evaluaciones no aprobarán la evaluación y deberán obtener al menos el 60 % de los estándares realizando una prueba escrita antes de la siguiente evaluación.

En el caso de que los alumnos no hayan obtenido los estándares básicos al final de las tres evaluaciones, realizarán en mayo una prueba global de toda la materia no obligatoria, según el criterio del profesor.. Si no ha superado los estándares correspondientes a una evaluación se examinará de esta, pero si no ha superado los estándares de dos o tres evaluaciones se examinará de toda la signatura. Si el alumno supera el 60 % de los estándares obtendrá una calificación de cinco y aprobará la materia

Los alumnos que no superen la convocatoria ordinaria en mayo se examinarán en septiembre de todos los contenidos de la misma, nunca de una parte de ellos. Para aprobar la convocatoria de septiembre los alumnos deberán mostrar un conocimiento global de la misma y superar los estándares básicos en la prueba.

Por otra parte, no se considerará aprobada la asignatura sin haber superado un examen de Formulación y Nomenclatura de Química Inorgánica. (Se propondrán tres exámenes de Formulación a lo largo del curso).

FÍSICA

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se tendrán en cuenta:

- Pruebas escritas.
- Notas de clase.
- Presentaciones en clase.
- Trabajo de investigaciones bibliográficas (y de pequeñas experiencias).
- Observación sistemática (participación en clase, realización de las tareas, actitud, trabajo cotidiano, etc.).
- Informes de prácticas de laboratorio.

Al comienzo del curso el profesor informará a los alumnos cuales son los sistemas previstos para realizar la evaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La ponderación de los estándares de aprendizaje curriculares es la siguiente:

Básico (B)	60 %
Medio (M).....	30 %
Avanzado (A).....	10%

Siendo necesario superar al menos un 60 % de los estándares para aprobar la asignatura.

Uno de los objetivos generales del centro es mejorar la ortografía, la presentación y calidad en los trabajos realizados, para defender el buen uso del lenguaje, con este fin, en la valoración de todos los ejercicios escritos se tendrá en cuenta la presentación, la limpieza, la ortografía, las incorrecciones sintácticas, las carencias o fluidez de expresión, la claridad de ideas y la ordenación en la exposición.

Para expresar esta nota se utilizará una escala numérica de cero a diez, sin emplear decimales. La nota final de junio será la media matemática de las tres evaluaciones

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Los alumnos que no obtengan el 60 % de los estándares en las distintas evaluaciones no aprobarán la evaluación y deberán obtener al menos el 60 % de los estándares realizando una prueba escrita antes de la siguiente evaluación.

En el caso de que los alumnos no hayan obtenido los estándares básicos al final de las tres evaluaciones, realizarán en mayo una prueba global de toda la materia. Si no ha superado los estándares correspondientes a una evaluación se examinará de esta, pero si no ha superado los estándares de dos o tres evaluaciones se examinará de toda la signatura. Si el alumno supera el 60 % de los estándares obtendrá una calificación de cinco y aprobará la materia

Los alumnos que no superen la convocatoria ordinaria en junio se examinarán en septiembre de todos los contenidos de la misma, nunca de una parte de ellos. Para aprobar la convocatoria de septiembre los alumnos deberán mostrar un conocimiento global de la misma y superar los estándares básicos en la prueba.

